

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 22 de mayo de 2025

17:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 19 de mayo de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición n.º 2025/0720052 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal de Hortaleza y/o al Área u organismo competente desarrollar las siguientes actuaciones con motivo de la conmemoración del Día del Orgullo LGTBI+:

1. Lectura institucional de un manifiesto LGTBI+ en el Pleno de la Junta Municipal en torno al 28 de junio, con la participación de entidades vecinales, educativas y culturales del distrito.
2. Colocación de la bandera LGTBI+ en la fachada de la Junta Municipal durante toda la semana del Orgullo como gesto simbólico de apoyo institucional.
3. Organización de una jornada cultural por la diversidad LGTBI+, en colaboración con asociaciones del distrito.
4. Desarrollo de actividades educativas en los centros escolares del distrito, como cuentacuentos, charlas o talleres sobre diversidad afectivo-sexual y de género, en colaboración con colectivos especializados, durante el mes de junio.

Punto 3. Proposición n.º 2025/0724152 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente, con relación al anunciado desalojo previsto para el 26- 05-



2025 del inmueble ocupado ilegalmente desde hace años en la calle Mar del Japón 15, que por fin va a restituir la propiedad a sus legítimos dueños, para que:

1. Se ofrezca toda la colaboración personal y material necesaria por parte de Policía Municipal con la autoridad judicial y con las FYCSE que se desplacen para hacerlo efectivo.
2. Se colabore con los propietarios para adoptar las medidas que se consideren necesarias para la protección de esa propiedad privada, de modo que se impida cualquier intento de nueva ocupación ilegal posterior al desalojo.
3. Se investigue si las actividades de enseñanza deportiva o de otro tipo que se impartían en el local contaban con los permisos necesarios, espacios adecuados y los profesionales debidamente habilitados para ello, y si pudieran ser constitutivas de infracciones de las normas correspondientes.

Punto 4. Proposición n.º 2025/0724488 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, con relación a la escasa iluminación nocturna del tramo inicial de la C/ Valdetorres del Jarama, de los impares hasta el acceso a los portales nº 3 al 11 y los pares correspondientes a la misma altura de la calle, desde la Plaza Santos de la Humosa, para que se valore la instalación de focos a media altura en las farolas o solución viable equivalente.

Algunas farolas están situadas a menos de 2 metros de árboles grandes y altos, y los vecinos se quejan de falta de iluminación en ese tramo de la calle porque, en cuanto brotan las hojas de los árboles y hasta el otoño, los focos en altura de las farolas quedan parcial o totalmente ocultos y hay deficiente iluminación. Las podas efectuadas en los últimos años no han solucionado el problema, y las farolas ya tuvieron focos a media altura que se retiraron hace años. La falta de iluminación nocturna provoca inseguridad en los vecinos.

Punto 5. Proposición n.º 2025/0726024 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste al Área u Órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se realicen las siguientes actuaciones en la calle Chaparral, para abordar el incumplimiento de las normas de estacionamiento en las zonas de aceras de perfil bajo para peatones, como por ejemplo en el nº 38, y así mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, familias y personas mayores:

1. Revisar y mejorar la señalización.
2. Marcar con pintura amarilla todas las aceras bajas y vados peatonales.
3. Evaluar la posibilidad de ampliar aceras en puntos críticos.

Punto 6. Proposición n.º 2025/0728857 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente que se reactive la Mesa de Trabajo y Diálogo permanente con las asociaciones y



entidades del distrito de Hortaleza, periodizando las sesiones y facilitando la asistencia por medios electrónicos o mediante delegación en otros colectivos.

PROPOSICIONES CONSEJO DE PROXIMIDAD Y ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS

- Punto 7. Proposición n.º 2025/0722610 presentada por la Asociación de Vecinos de San Chinarro solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza la reactivación del proyecto de Mercado Municipal en el barrio de Sanchinarro, situado en la parcela dotacional vacía ubicada entre las calles Fernando de Rojas, Príncipe Carlos, Isabel Clara Eugenia y Alcalde Redondo Aceña , adaptando el programa original a las nuevas necesidades e incluyendo nuevos espacios dotacionales para el barrio.
- Punto 8. Proposición n.º 2025/0730636 presentada por María Peinado Alonso actúa como vocal de la Junta directiva en calidad de portavoz de los acuerdos aprobados en Junta Directiva de la entidad con CIF G79734430 *Propuesta para nombrar la nueva plaza/jardín del entorno escolar del CEIP Luis Cernuda* *Nombre:* Jardines de Mónica de Blas *Justificación:* La Asociación de Familias del CEIP Luis Cernuda propone nombrar la nueva plaza/jardín que se ha generado con las obras del entorno escolar que ejecutó la Junta de Distrito entre la calle Puerto de Santa María y calle Puerto Real. Se ha generado un espacio de encuentro muy agradable donde nos gustaría se reconozca su trabajo y su dedicación. Mónica de Blas falleció en junio de 2024 todavía ejerciendo su profesión en nuestro ayuntamiento, con la sede en nuestro distrito de Hortaleza. Nombrar este espacio en honor a Mónica de Blas, urbanista destacada del Ayuntamiento de Madrid es poner en valor su trayectoria como defensora de la infancia. Mónica de Blas ha dedicado su carrera a mejorar los entornos escolares y los patios escolares, contribuyendo significativamente a la calidad de vida de los niños y niñas de Madrid. *Motivos para esta propuesta:* - *Legado de Mónica de Blas*: Su trabajo ha tenido un impacto positivo en la comunidad educativa y en la ciudad en general. - *Reconocimiento a su labor*: Nombrar la plaza/jardín en su honor es un reconocimiento merecido a su dedicación y compromiso con la mejora de los entornos escolares. - *Inspiración para la comunidad educativa*: La plaza/jardín puede convertirse en un espacio emblemático que inspire a los niños y niñas a valorar la importancia del entorno escolar y la comunidad. *Beneficios para la comunidad*: - *Mejora del entorno escolar*: La plaza/jardín es en un espacio agradable y seguro para los niños y niñas del CEIP Luis Cernuda y la comunidad circundante. - *Promoción de la educación y la comunidad*: El nombre de Mónica de Blas servirá como recordatorio de la importancia de la infancia y los espacios de encuentro y juegos intergeneracionales, la educación y la comunidad en la sociedad. – Siempre poniendo en valor el bienestar de la infancia con espacios accesibles, verdes y de juego. *Solicitud*: Pedimos a los miembros del Pleno del Distrito de Hortaleza que apoyen esta propuesta y voten a favor de nombrar la nueva plaza/jardín como "Jardines de Mónica de Blas". Creemos que este nombre honrará la memoria de Mónica de Blas y contribuirá a la identidad y el orgullo de la comunidad educativa del CEIP Luis Cernuda. *Agradecemos su consideración y apoyo.* Asociación de Familias del CEIP Luis Cernuda.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 9. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de abril de 2025.

Preguntas

- Punto 10. Pregunta n.^º 2025/0714511 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre cómo valora el concejal presidente la información y el control de las viviendas turísticas ilegales en el distrito de Hortaleza.
- Punto 11. Pregunta n.^º 2025/0714516 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente si puede indicar a este grupo municipal socialista y a los vecinos del distrito de Hortaleza, una fecha cierta de apertura de la piscina de verano exterior del CDM Luis Aragón.
- Punto 12. Pregunta n.^º 2025/0723623 presentado por el Grupo Municipal Socialista solicitando si podría el Concejal Presidente dar cuenta sobre las razones que han motivado el retraso en el proceso de concesión de las casetas para las Fiestas de Primavera de este año con respecto a años anteriores; así como su valoración sobre el resultado del proceso de adjudicación.
- Punto 13. Pregunta n.^º 2025/0723772 presentado por el Grupo Municipal Socialista solicitando si podría el Concejal Presidente informarnos de la programación que se ha llevado a cabo en el Auditorio Pilar García Peña en lo que llevamos de año y la que se pretenden desarrollar en los meses restantes de 2025.
- Punto 14. Pregunta n.^º 2025/0725423 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando información a la Junta Municipal del distrito sobre si es consciente del peligro que supone que se use la pista de la IDB Machupichu, cuando una parte de la estructura metálica de las dos porterías se mantiene anclada al suelo pudiendo provocar accidentes o lesiones en niños, jóvenes o usuarios en general; por qué no se ha previsto el reemplazo de las porterías coincidiendo con la retirada de las anteriores, o la retirada también de las estructuras metálicas ancladas al suelo de la pista y para cuándo está prevista la reposición de las porterías en la pista descubierta.
- Punto 15. Pregunta n.^º 2025/0725693 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente una valoración sobre las inspecciones técnicas de edificios (ITE) catalogadas como desfavorables en distintos centros educativos del distrito (escuelas infantiles, colegios e institutos) y qué acciones tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Hortaleza para convertir estas ITE en favorables.
- Punto 16. Pregunta n.^º 2025/0727538 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente si pudieran informarnos si existen



proyectos en curso o previstos para la recuperación y mantenimiento del Parque y sus zonas verdes aledañas a la charca, ubicado en la Calle Popayán nº 9.

En caso afirmativo, ¿qué medidas específicas se estarían planificando para mejorar el estado de las áreas verdes y garantizar su accesibilidad a los vecinos? ¿se contemplaría la limpieza urgente del estanque, que se encuentra sucio y abandonado favoreciendo la proliferación de plagas como insectos -además de generar malos olores con el calor-, la poda y la reparación de elementos dañados?

- Punto 17. Pregunta n.º 2025/0727826 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente información sobre que habiendo pasado más de un mes desde que se colocaron los conos de obra en uno de los carriles de salida a la M40 en la Avenida del Ingeniero Emilio Herrera y no hemos visto avance alguno en obras que justifiquen esta medida.

Podría informarnos y proporcionarnos un plazo estimado para la finalización de las obras o, en su defecto, para la reapertura del carril cerrado.

La falta de información y la prolongación de esta situación están generando importantes atascos y molestias a los conductores.

- Punto 18. Pregunta n.º 2025/0728687 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente información sobre cuándo está previsto que se concluya el proyecto de renaturalización de la ría de Sanchinarro, de acuerdo con lo acordado el pasado mes de septiembre, y qué medidas va a adoptar esta JMD hasta entonces para que su actual estado no represente un riesgo para la salud de la vecindad y sus animales.

- Punto 19. Pregunta n.º 2025/0728983 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente información sobre cuáles fueron las conclusiones sobre la gestión del Punto Violeta y LGTBIQ+ instalado en las Fiestas de Primavera de Hortaleza el año pasado y qué aspectos se han mejorado para 2025, especificando, las condiciones de provisión e instalación de este recurso en las fiestas de este año.

- Punto 20. Pregunta n.º 2025/0729063 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente información sobre las causas por las que nuestro distrito lleva cuatro años sin tener sus piscinas públicas plenamente operativas.

En qué fecha está prevista la apertura de las piscinas exteriores del CDM Luis Aragónés y, por lo tanto, su gimnasio, y qué medidas se han adoptado para prevenir las causas de tanto retraso en la puesta a punto de nuestras piscinas y evitar que esta situación se repita en el futuro.

- Punto 21. Pregunta n.º 2025/0730454 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal del Hortaleza y a su Concejal Presidente sobre las razones que justificaron la decisión del Coordinador del distrito de no permitir a un periodista la grabación del acto público de valoración y puntuación de las



solicitudes de las casetas de las fiestas del distrito, limitando de ese modo el derecho fundamental a la libertad de información.

SECRETARIO DEL DISTRITO DE HORTALEZA

FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ MARTÍN

Información de Firmantes del Documento

